

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

11 AGO. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2018 00653 00

Atendiendo el requerimiento efectuado por la DIAN a folio 235, por secretaria en los términos indicados en diligencia de abril 21 de 2021, ofíciase a la mentada entidad remitiendo copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad encartada, visto a folios 238 a 240 (*cámara de comercio donde reposa información requerida*) a la dirección electrónica reportada para tales efectos.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

